

FONDOS DE AYUDAS NEXT GENERATION LÍNEA 1 (MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE ACEITE DE COCINA USADO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA)

Proyectos de implantación o mejora de la recogida separada de aceite de cocina usado generado en el ámbito doméstico, del comercio y servicios, para destinarlo a valorización, especialmente para la obtención de biocarburante, que deberán incluir actuaciones de comunicación y sensibilización a la población, comercios y servicios.

Esta inversión está financiada en un 90% por las ayudas concedidas dentro del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia, Fondos NEXT GENERATION EU

Presupuesto total del proyecto Consorcio:	232.386,55 €
Presupuesto Financiado Fondos Next Generation	172.849,50 €
Porcentaje Financiado Fondos Next Generation:	74,38 %

La implantación de la recogida selectiva de aceite de cocina usado de origen doméstico será obligatoria a partir del 1 de enero de 2025 en base al desarrollo legislativo actual y a las previsiones que emanan de las normas y planes de aplicación en materia de residuos y economía circular.

Esta actuación promueve la mejora de la recogida separada de aceite de cocina usado. Gracias a la recogida selectiva, este residuo puede ser regenerado y transformado en un biocombustible (biodiesel) que permite mitigar el cambio climático al ser neutro (renovable) en la generación de gases de efecto invernadero, y elimina su afección por el vertido en redes de saneamiento: económica por el coste de su depuración y afecciones a la infraestructura, y ambiental por su efecto en los cauces naturales.

El Consorcio plantea realizar la mejora y ampliación del servicio de recogida de aceite de cocina usado a nuevos municipios de la provincia de Guadalajara, tras la primera fase de implantación del servicio y puesta en marcha del mismo llevada a cabo en 2021-2022.

Uno de los objetivos principales del Consorcio es seguir mejorando los ratios actuales de reciclaje de residuos en consonancia con los objetivos de la actual Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, y del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla La Mancha. La mejora de este servicio de recogida selectiva redundará en la consecución de los objetivos marcados por la normativa actual en cuanto a recuperación y reciclaje de residuos, en la protección del medio ambiente y de las aguas, y en la reducción de los gases de efecto invernadero y el cambio climático.